CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 789

VALPARAISO, 16 de junio de 1992.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y copia del Convenio -debidamente autenticado- que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Rumania, adoptado por Cambio de Notas de fechas 17 de octubre y 28 de noviembre de 1991, por el cual se interpreta el Artículo VI del Convenio de Cooperación Económica suscrito entre ambos Estados el 6 de marzo de 1991.".

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados